

Ciudad de la Costa, 19 de diciembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 416/2025 ACTA N° 35/2025
EXP: 2025-81-1330-02383

VISTO: La necesidad de contar con mayor seguridad en el tránsito vial frente a la realización de eventos con público.

CONSIDERANDO I: Que es necesaria la compra de vallas para cumplir con tal objetivo.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°5, Plan Maestro con propuestas en líneas de acción sociales y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 15 de diciembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 35 de fecha 19 de diciembre de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

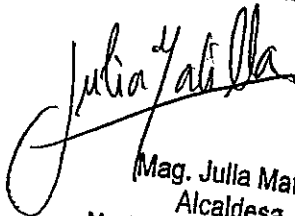
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE U\$S 805,20 (DÓLARES AMERICANOS OCHOCIENTOS CINCO CON VEINTE) IVA INCLUIDO, A LA EMPRESA FABRICA URUGUAYA PROTECCIONES INDUSTRIALES S.R.L RUT 210773190015 PARA LA COMPRA DE 6 VALLAS DE SEGURIDAD DE 1.95 X 1 MT.

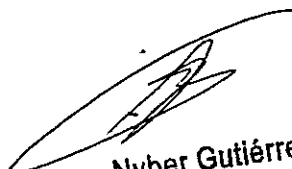


2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO , ARCHÍVESE


Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa


Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa


Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa